San Jacinto, 16 de Junio del 2020

RESOLUCION

N° 110/20

ACTA Nº 11/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se plantea una Transposición de rubros en el Programa 124 de San Jacinto.

CONSIDERANDO:El Concejo toma conocimiento y es necesario realizar Transposiciones para imputar boletas, el Concejo avala la realización de las mismas por un monto de \$ 95.000,00

El Concejo Resuelve

1) Autorizar Transposiciones de rubros en el Programa 124 de San Jacinto por un monto de \$ 95.000,00.

2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

METAL COMPAR